

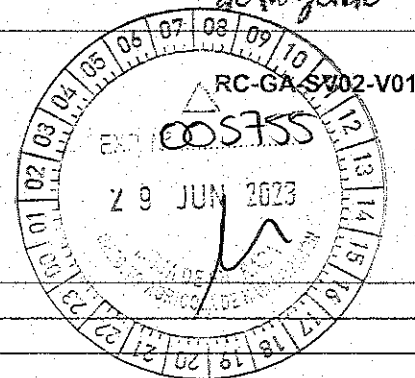


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 27/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 679/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	J. E. Estigarribia
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Eulogio Estigarribia
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	21/06/2023 06:50:00	22/06/2023 17:00:00	2	Lic. Alcides Báez Reyes C.A.H.

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021306	21/06/2023 06:29:00	22/06/2023 18:29:00	187.382	188.050	668

OBSERVACIONES:
668 km

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Procedimos a entrega de ultimo avisos a cliente morosos de la zona de kulandrillo, torin, torokangue, Raul Arsenio

Oviedo, Tembiaporá y J.E. Estigarribia.

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la rendición del presente formulado.

CONTROLADO SUMA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 679

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 5406, de fecha 20 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1397/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar entrega de último aviso y requerimientos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	21/06/2023 al 22/06/2023	2.0	270.000	446.102
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	21/06/2023 al 22/06/2023	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

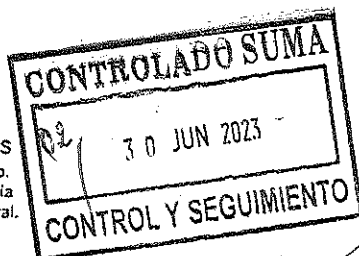
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv



ES COPIA

MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Alcides Báez Reyes
C.A.H.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

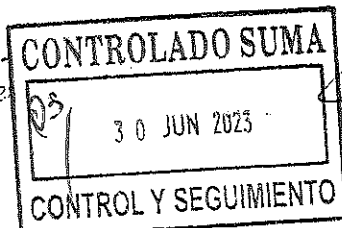
ORDEN DE TRABAJO

N° 021306

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/06/2023	Hasta	23/06/2023		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	187199	Fecha de salida	19/06/2023	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	188050	Fecha de regreso	23/06/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	851	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa), Oficina Central (Asuncion).-				
Obs.	Otros conductores habilitados: Alcides Baez, Zulma Guerrero, Jorge Ubeda, Ronny Hoppe				

ORIGINAL

Lic. Alcides Baez Reyes
A.H.



ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

aga click derecho sobre los iconos de móviles en el
mapa para visualizar mas opciones.

mapa seleccionado: Google

Vehículos

Seguimiento

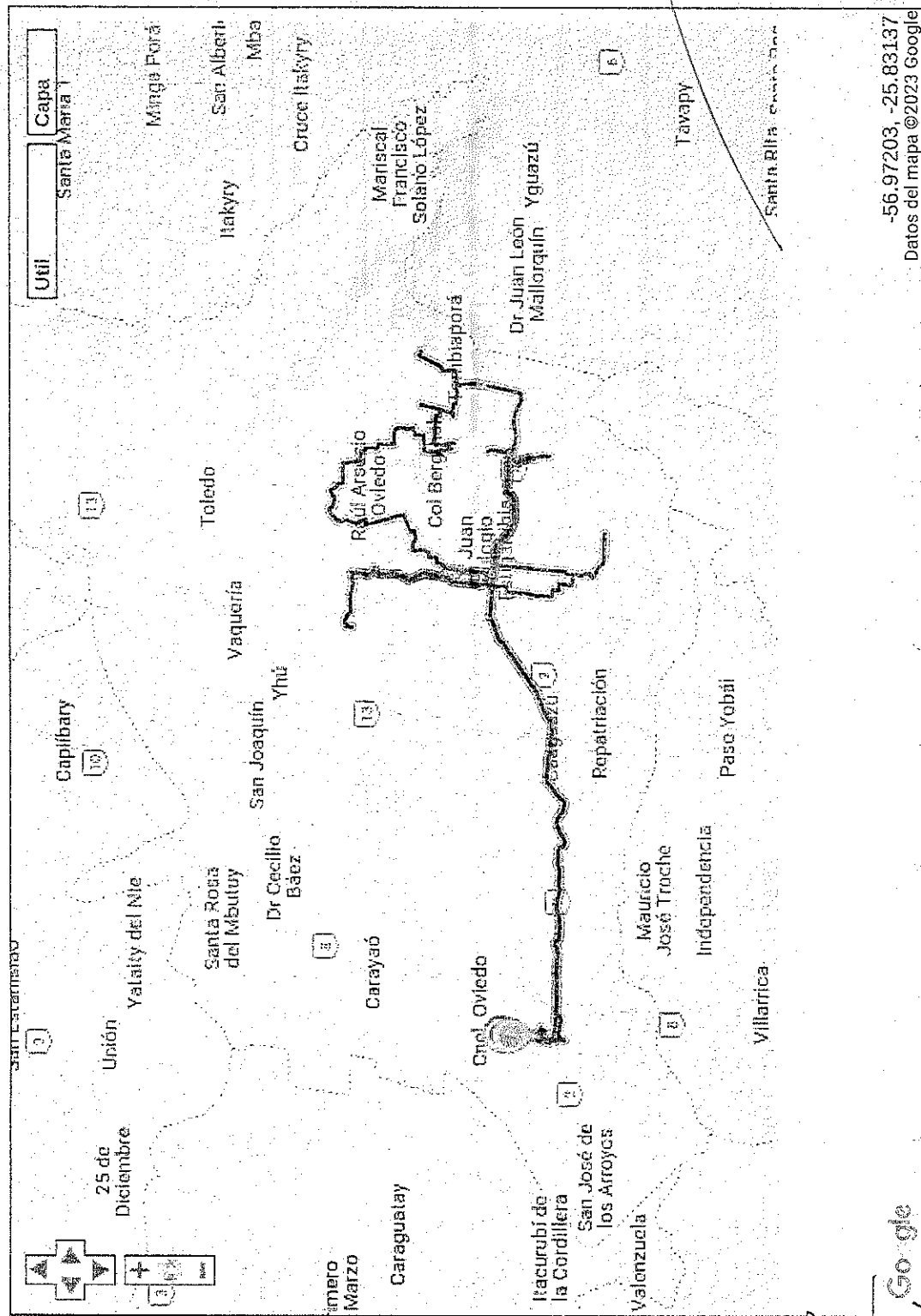
Selección Actual

Historia

Cuenta: M.294 - CHEVROLET S10

Historico de recorrido (reporte)
Móvil: M.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 62 km/h
Velocidad máxima: 124 km/h
Distancia recorrida: 668km 047m
Desde: Mie 21 Jun 23 - 05:00:00
Hasta: Jue 22 Jun 23 - 21:00:00

Eventos (40)



-56.97203, -25.83137
Datos del mapa ©2023 Google

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

Ing. Agr. Roque Malarego
Gerente de Servicio Zona Cálculo

CONTROLADO SUMA